MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
682740813
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-_____/ AREAD - GRUCO - 3.1

Envigado, 10 NOV 2023

Señor Teniente Coronel
JAVIER ALEXANDER TORRES LEON
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)
Carrera 43A # 48Csur-45 Barrio Primavera
Envigado.

Asunto: Informe control de legalidad modificación contrato Nro. **65-7-20129-23**

Respetuosamente me permito informar al señor Coronel, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 y Ordenador del Gasto (E), que se efectuó el control de legalidad a la modificación No. 001-2023, realizada al contrato No. 65-7-20129-23 de fecha 26/06/2023, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 y la persona natural DAVID FERNANDO DAVID GARCIA, identificado con CC. No. 78709411, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6, CONTENIDOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27/04/2001 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL", cumpliendo con todos los requisitos legales y documentos soportes, los cuales se ajustan a la normatividad vigente en materia contractual, Ley 80 del 28/10/1993, Ley 1150 del 16/07/2007, Ley 1474 del 12/07/2011, Decreto 1082 del 26/05/2015 y demás normas reglamentarias.

Atentamente,

Abogado **RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE**
Asesor Jurídico – Regional de Aseguramiento en Salud N° 6

Anexo: (03). Tres folios útiles de la adición N° 1, al Contrato N° **65-7-20129-23.**

Elaboró: Abog. **RUBEN DARIO HINCAPIE ARROYAVE**
Asesor Jurídico – Regional de Aseguramiento en Salud N° 6.

Carrera 43A # 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado
Teléfonos 339 6737 - 339 6885
deant.rases-asj@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA

682740813